



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Solicito a la secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

Lista de asistencia inicial y final, y declaratoria de quórum

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 12 diputados.

-Por tanto, hay quórum, presidenta.

Diputados: Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta; Sofía del Sagrario de León Maza, Carolina Monroy del Mazo, Érika Araceli Rodríguez Hernández, Carmen Salinas Lozano, Guadalupe González Suástegui, Janette Ovando Reazola (licencia), María Candelaria Ochoa Ávalos, Angélica Reyes Ávila, Karen Orney Ramírez Peralta, secretarías; Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Érika Lorena Arroyo Bello, Ana María Boone Godoy, Patricia García García (justificante), Genoveva Huerta Villegas, Irma Rebeca López López, María Verónica Muñoz Parra, Karina Padilla Ávila, Flor Estela Rentería Medina, María Soledad Sandoval Martínez (justificante), Concepción Villa González, Hortensia Aragón Castillo, David Gerson García Calderón.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, se abre la reunión.

Solicito a la secretaria que lea el orden del día y consulte si es de aprobarse.

Lectura del orden del día

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidencia, leo el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Asuntos turnados a la comisión.
5. Presentación e instalación de las coordinadoras e integrantes de las subcomisiones.
6. Presentación y aprobación del reglamento interno de las subcomisiones.
7. Calendario de foros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

8. Proyectos de dictamen para discusión y votación.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión ordinaria.

Es cuanto, presidenta.

Está a discusión el orden del día. Como no hay quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Presidenta: mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria. En virtud de que ha sido distribuida a los integrantes, consulte la secretaría si se dispensa la lectura.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidencia consulto a la asamblea si se dispensa la lectura del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, pues ha sido distribuida a los integrantes.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Señorita presidenta: mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se dispensa la lectura.

Proceda la secretaría a poner a discusión el acta y consultar si es de aprobarse.

La diputada Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidencia, está a discusión el acta. Como no hay quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Señorita presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se aprueba el acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.

La presidencia informa que han turnado a esta comisión diversos asuntos, Proceda la secretaría a dar lectura:



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

NO.	DOCUMENTO	ASUNTOS PENDIENTES DE DICTAMEN	PRESENTADA POR	TURNO	FECHA PRESENTACION	FECHA RECEPCIÓN COMISIÓN
1	Iniciativa	Que reforma los artículos 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 149 Ter del Código Penal Federal	Dip. Lia Limón García, Sasil Dora Luz De León Villa, Rosa Alicia Álvarez Piñones, Lorena Corona Valdés, Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Sofía González Torres, Alma Lucía Arzaluz Alonso y Sara Paola Gállico Félix Díaz, PVEM	Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social	26/11/2015	27/11/2015
2	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Verónica Delgadillo García MC, suscrita por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Comisiones Unidas de Economía y de Igualdad de Género	01/12/2015	02/12/2015
3	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Dip. Rosa Alicia Alvarez Piñones PVEM, suscrita por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género	03/12/2015	04/12/2015
4	Proposición con Punto de Acuerdo	Por el que se exhorta a diversas autoridades a cumplir la sentencia dictada en el juicio de amparo número 429/2015, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal	Dip. Omar Ortega Álvarez, PRD	Comisión de Igualdad de Género	09/12/2015	10/12/2015
5	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Norma Roció Nahle García, suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA	Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Cultura y Cinematografía	22/12/2015	11/01/2016
6	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	Dip. Arlet Molgora Glover, PRI	Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Gobernación	15/12/2015	19/01/2016



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

7	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Dip. Yolanda de la Torre Valdez, PRI	Comisión de Igualdad de Género	27/01/2016	29/01/2016
8	Iniciativa	Que reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Dip. Kathia María Bolio Pinelo	Comisión de Igualdad de Género	09/02/2016	10/02/2016
9	Proposición con Punto de Acuerdo	Relativo al incremento de feminicidios en el Estado de México	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez, morena	Comisión de Igualdad de Género	09/02/2016	10/02/2016
10	Proposición con Punto de Acuerdo	Por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Puebla, a atender el caso del feminicidio de Olga Nayely Sosa Romero	Dip. Omar Ortega Álvarez, PRD	Comisión de Igualdad de Género	09/02/2016	10/02/2016
11	Proposición con Punto de Acuerdo	Por el que se exhorta a todas las Instancias e Instituciones que tengan como objeto lograr la Igualdad entre Hombres y Mujeres del País, para que en sus Instrumentos Jurídicos, Sociales y Culturales, en los Planes y Programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje, se sustituya sistemáticamente la palabra equidad por la palabra igualdad.	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI	Comisión de Igualdad de Género	11/02/2016	15/02/2016
12	Proposición con Punto de Acuerdo	Por el que se exhorta a los Congresos de los Estados a implementar las acciones Legislativas necesarias para armonizar su Legislación en materia de Igualdad de Género.	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI	Comisión de Igualdad de Género	11/02/2016	15/02/2016

La diputada Sofía del Sagrario de León Maza: Es cuanto, presidenta.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: De enterada. El siguiente punto del orden del día es la presentación e instalación de las subcomisiones. De conformidad con lo que establece el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pido a la secretaria que lea la integración de las subcomisiones.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por Instrucciones de la presidencia doy lectura a la integración de las subcomisiones:

- Subcomisión de Acceso a los Derechos Humanos

Diputadas: Érika Rodríguez Hernández, coordinadora; Angélica Reyes Ávila, Karina Padilla Ávila, Irma Rebeca López López.

- Subcomisión de Seguridad y Justicia



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Diputadas: Sofía del Sagrario de León Maza, coordinadora; Sasil Dora Luz de León Villard, Patricia García García, Lucely Alpizar Carrillo.

- Subcomisión de Régimen Político

Diputados: Carolina Monroy del Mazo, coordinadora; David Gerson García Calderón, Genoveva Huerta Villegas, María Verónica Muñoz Parra.

- Subcomisión de Régimen Electoral

Diputadas: Janette Ovando Reazola, coordinadora; Hortensia Aragón Castillo, María Soledad Sandoval Martínez, Flor Estela Rentería Medina.

- Subcomisión de Administración Pública

Diputadas: María Candelaria Ochoa Ávalos, coordinadora; Guadalupe González Suástegui, Carmen Salinas Lozano, Érika Lorena Arroyo Bello.

- Subcomisión de Estructura Democrática

Diputadas: Karen Orney Ramírez Peralta, coordinadora; Ana María Boone Godoy, Concepción Villa González.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se invita a los presentes ponerse de pie.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 23 de febrero de 2016, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se declaran formalmente instaladas las subcomisiones.

Se comunicarán por escrito a las coordinadoras de las subcomisiones los asuntos de su competencia para que emitan los anteproyectos correspondientes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

NO.	DOCUMENTO	ASUNTOS PENDIENTES DE DICTAMEN	TURNO	FECHA RECEPCIÓN COMISIÓN	RESUMEN	TURNO SUBCOMISIÓN
1	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Comisiones Unidas de Economía y de Igualdad de Género	02/12/2015	La iniciativa pretende evitar la publicidad sexista y facultar al INMUJERES para presentar denuncias por este tipo de publicidad.	Subcomisión de Acceso a los Derechos Humanos.
2	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género	04/12/2015	La iniciativa propone contemplar la violencia obstétrica y en general la violencia hacia la mujer en condición de parto, embarazo o puerperio por parte del personal médico que le atiende	Subcomisión de Seguridad y Justicia.
3	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Gobernación	19/01/2016	La iniciativa pretende integrar a la violencia política dentro de los ordenamientos señalados	Subcomisión de Régimen Político.
4	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Comisión de Igualdad de Género	29/01/2016	La iniciativa pretende integrar el concepto de violencia política en la Ley	Subcomisión de Régimen Político.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

5	Iniciativa	Que reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Comisión de Igualdad de Género	10/02/2016	La iniciativa pretende incorporar los preceptos de violencia política y obstétrica en la Ley	Subcomisión de Régimen Político.
6	Proposición con Punto de Acuerdo	Relativo al incremento de feminicidios en el Estado de México	Comisión de Igualdad de Género	10/02/2016	La proposición pretende emitir la alerta de violencia de género en los 125 municipios del Estado de México, a su vez declarar en la entidad Estado de emergencia y exhortar al Gobernador a activar protocolos para la atención, tratamiento y respeto a las víctimas	Subcomisión de Seguridad y Justicia.
7	Proposición con Punto de Acuerdo	Por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Puebla, a atender el caso del feminicidio de Olga Nayely Sosa Romero	Comisión de Igualdad de Género	10/02/2016	La proposición pretende atender de manera integral diversas situaciones derivadas del homicidio de la C. Olga Nayely Sosa Romero	Subcomisión de Seguridad y Justicia.
8	Proposición con Punto de Acuerdo	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fin de garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los servicios, estudios e investigaciones que realicen los Institutos Nacionales de Salud	Comisión de Igualdad de Género	17/02/2016	La proposición pretende exhortar a la Secretaría de Salud para que garantice la inclusión de la perspectiva de género en los servicios, estudios e investigaciones que los Institutos Nacionales de Salud realicen en el marco de sus obligaciones	Subcomisión de Administración Pública.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

9	Proposición con Punto de Acuerdo	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar un diagnóstico sobre las acciones que se han emprendido en los municipios del Estado de México donde se han emitido la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	comisión de Igualdad de Género	17/02/2016	La proposición pretende exhortar a la Secretaría de Gobernación para que realice un diagnóstico de la labor realizada en los municipios del Estado de México donde se ha emitido la declaratoria de alerta de violencia de género, detallando sus respectivos avances	Subcomisión de Administración Pública.
10	Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Comisiones Unidad de Trabajo y Previsión Social e de Igualdad de Género	17/02/2016	La iniciativa pretende denominar el trabajo como un derecho humano, así como incluir la igualdad sustantiva de acuerdo con la Ley General de Acceso, por ultimo modificar los requisitos para la obtención del certificado de igualdad a empresas	Subcomisión de Acceso a los Derechos Humanos.
11	Proposición con Punto de Acuerdo	Por el que se exhorta a las Secretarías de Estado del Gobierno Federal, así como a los órganos desconcentrados, a certificarse con la Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación	Comisión de Igualdad de Género	19/02/2016	La proposición pretende exhortar a las Secretarías de Estado y órganos desconcentrados a certificarse en a NOM en igualdad laboral y no discriminación. Así como implementar medidas de igualdad de trato y oportunidades para las mujeres dentro de su política laboral	Subcomisión de Acceso a los Derechos Humanos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

12	Proposición con Punto de Acuerdo	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que incorpore la perspectiva de género en la elaboración y formulación de los contenidos de los libros de texto gratuitos	Comisión de Igualdad de Género	19/02/2016	La proposición pretende exhortar al titular de la SEP para incorporar la perspectiva de género en los libros de texto gratuitos, a capacitar a los docentes en la materia e implementar mecanismos de seguimiento para evaluar contenidos	Subcomisión de Administración Pública.
13	Proposición con Punto de Acuerdo	Por el que se exhorta a los Partidos Políticos y a las Autoridades Locales, a que cumplan con los criterios de paridad de género en las candidaturas a los procesos electorales que se desarrollaran en 2016	Comisión de Igualdad de Género	19/02/2016	La proposición pretende exhortar a los Partidos Políticos de los Estados a cumplir los criterios de paridad en el registro de candidaturas en los procesos electorales de 2016, así como exhortar a las autoridades electorales a vigilar el cumplimiento de dichos criterios	Subcomisión de Régimen Electoral

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: El siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación del reglamento interno de las subcomisiones. En virtud de que ha sido distribuido entre los integrantes de esta comisión, consulte la secretaría si se dispensa la lectura.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidencia consulto a la asamblea si se dispensa la lectura del reglamento, pues ha sido distribuido entre los integrantes de la comisión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Señorita presidenta: mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se dispensa la lectura. Proceda la secretaría a poner a discusión el reglamento y consultar si es de aprobarse.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidencia está a discusión el reglamento. Como no hay quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el reglamento interno de las subcomisiones.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Señorita presidenta: mayoría por la afirmativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se aprueba el reglamento interno de las subcomisiones. El siguiente punto del orden del día es la programación de los foros, de conformidad con lo aprobado en el plan de trabajo y lo acordado en la reunión del 10 de diciembre.

Esta presidencia informa que hasta hoy, la comisión ha recibido sólo la propuesta de la diputada Angélica Reyes Ávila. Por lo mismo, solicito a la secretaria que lea el calendario propuesto.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza:



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

FOROS, REUNIONES, CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS	DIPUTADA COORDINADORA DEL EVENTO	FECHA Y ESTADO A REALIZAR
Foro sobre la CEDAW y la Convención de Belém do Pará	DIP. LAURA PLASCENCIA	SEPTIEMBRE JALISCO
Foro: Políticas de Redistribución del trabajo de cuidados	DIP. ERIKA ARACELI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. PRI.	12-jul-16 CAMARA DE DIPUTADOS ENTREGADO REQUERIMIENTOS DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN
Foro: "La importancia del reconocimiento del trabajo doméstico y los cuidados no remunerados en el desarrollo de las mujeres".	DIP. CAROLINA MONROY DEL MAZO. PRI	06-abr-2016 ESTADO DE MÉXICO
Foro: "A 8 años de la Publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". (para realizarse en el Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura)	DIP. ANGELICA REYES AVILA. NA	2do AÑO LXIII <u>25-nov-16</u> MORELIA MICHOACAN ENTREGADO REQUERIMIENTOS DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Foros regionales en coordinación con los Congresos Locales, "De la homologación de la legislación en materia de género".	TODA LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO	MARZO Y ABRIL
Foro Nacional: "Masculinidades en México: mujeres y hombres de hoy; y las paternidades y la igualdad de Género en el México Actual".	DIP. GUADALUPE GONZALEZ SUASTEGUI. PAN	16 Y 17 JUNIO 2016 ACAPULDO, GUERRERO ENTREGADO REQUERIMIENTOS DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN
Foro sobre "Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Alerta de Género"	DIP. MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS	GUADALAJARA, JALISCO 25 DE NOVIEMBRE 2016 ENTREGADO REQUERIMIENTOS DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN
Taller: "La violencia política, un freno para el ejercicio pleno de los derechos cívico-políticos de las mujeres".	DIP. ERIKA LORENA ARROYO BELLO Y DIP. KARINA PADILLA AVILA	2do AÑO LXIII NOVIEMBRE GUANAJUATO
Campaña Nacional por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres.	TODA LA COMISION GRUPO DE TRABAJO	
Campaña de Prevención sobre embarazo en adolescentes y muerte materna infantil.	DIP. SOFIA DEL SAGRARIO DE LEON MAZA. PRI.	28 DE MAYO
Curso/taller: "El presupuesto con perspectiva de Género, Anexo 13 PEF-2017". (para realizarse en el Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura)	TODA LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO	ABRIL 11 AL 15
Sesión en Mérida en el Marco del Primer Encuentro Feminista. Evento "A 100 años del primer congreso feminista, cuáles son sus aportes y retos".	TODA LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO	13 DE ENERO-2015 REALIZADO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: En virtud de lo anterior se les solicita que envíen con la mayor brevedad a esta comisión las propuestas de foros que integre el contenido y la logística de sus foros, para cumplir lo establecido en el plan de trabajo.

La diputada: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Nada más aquí, viendo las fechas del 25 de marzo y por el tema que nosotros vamos a abordar en nuestro foro, son expertas que vienen de diferentes países, estamos nada más... te lo vaya hacer por escrito, si así me lo autorizan para que contemplemos que sea quizás a finales del mes de marzo o a principios del mes de abril, incluso dentro del marco de los retos y en el ejercicio pleno de los derechos humanos, el foro es sobre redistribución del trabajo, de ciudadanas, hacia una cultura de igualdad de género. Nada más te lo vaya hacer llegar por escrito, si así lo permite. Gracias, presidenta.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es la presentación de anteproyectos de dictamen con proyectos de decreto y puntos de acuerdo. El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes.

En virtud de que los dictámenes han sido distribuidos de conformidad con lo que establece el artículo 177, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte la secretaría si se dispensa la lectura.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidencia consulto a la asamblea si se dispensa la lectura a los anteproyectos de dictámenes y se ponen a votación, pues han sido distribuidos entre los integrantes.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Señorita presidenta: mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se dispensa la lectura de los dictámenes. El siguiente punto del orden del día es la discusión del anteproyecto de dictamen que reforma los artículos 11 de la Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 170 de la Ley Federal del Trabajo y 149 Ter del Código Penal Federal. Está a discusión en lo general y en lo particular el anteproyecto de dictamen.

De conformidad con el artículo 104, numeral primero, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Alguna de las diputadas y los diputados desean hacer uso de la voz en este dictamen. Es el dictamen que reforma los artículos 11 de la Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 149 Ter del Código Penal Federal.

¿Alguna se registra? ¿Alguien más? Dos... Adelante, compañera Candelaria. Tienen tres minutos para fijar la postura del dictamen.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. En esta iniciativa, bueno, primero, creo que es muy importante que se cuide la ortografía porque se omitan



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

acentos en varias palabras, pero la propuesta, sin embargo, me parece que es importante resaltar que en el decreto no define lo que se debe entender por estabilidad reforzada, que es lo que yo había dicho en mi observación de la semana pasada.

Creo muy importante eliminar esa consideración porque no se define y además no sé qué referencia tiene.

En el artículo 11 dice: Las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y en situación de maternidad, gozarán de una estabilidad reforzada en el empleo. Obviamente eso de estabilidad reforzada es una consideración que no sé, teóricamente, de dónde salió, pero también eliminar lo que se denomina “situación de maternidad”, porque es reiterativo y ambiguo, contrario a la práctica legislativa de claridad que deben tener los textos.

Por tanto, entonces se queda: mujeres embarazadas -propongo- y en periodo de lactancia, porque la situación de maternidad tampoco existe.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: ¿Es cuánto?

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: También en el artículo 170, en la fracción VI, hay una incongruencia que dota de imprecisión a la propuesta de reforma, porque dice que mujeres embarazadas, se habla de regresar al trabajo después de un año de parto, por lo tanto no puede entenderse que se habla de mujeres embarazadas y posiblemente lactando.

Entonces, mujeres embarazadas que regresan después de un año, están embarazadas y no están embarazadas, luego después de un año está complicado.

La diputada: Buenas tardes, en el mismo sentido, en el término de estabilidad reforzada en el empleo, yo estuve investigando, y esta figura o este término ha sido utilizado en Colombia, pero nuestro sistema jurídico no lo contempla, por lo tanto no podemos utilizar este término con el cual no tenemos conocimiento de lo que significa, no podemos contemplarlo aquí, entonces se tiene que corregir o invitar, en este caso, al proponente para que pueda venir y aclarar este punto o que se haga alguna modificación, porque el término... no hay referencia aquí, en México.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: ¿Algún otro diputado, diputadas que desee hacer uso de la palabra?

De conformidad con el artículo 104, numeral primero, fracción quinta, esta presidencia informa que se han registrado para discusión en lo general y en lo particular las diputadas Guadalupe Suástegui y Candelaria Ochoa. Sólo para precisar, ¿su postura es en contra o a favor del dictamen? Modificarlo...

La diputada Guadalupe González Suástegui: Dictamen, pero modificarlo.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Tomamos...



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La diputada Guadalupe González Suástegui: Referencia a la estabilidad reforzada que no existen... no está ninguna legislación en ningún reglamento. Lo otro es mujer embarazada que regresa de un año a trabajar...

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Perfecto. Tome la secretaría técnica las precisiones vertidas por las compañeras Guadalupe Suástegui y Candelaria Ochoa.

Agotada la lista de oradores, consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular el dictamen.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Consulte la secretaría por favor a la asamblea en votación económica si se aprueba el dictamen con las modificaciones señaladas por las compañeras diputadas.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Presidenta: mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Aprobado, el dictamen. Remítase por favor a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el trámite correspondiente.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del anteproyecto de dictamen que reforma y adiciona los artículos 17, 43, 48 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Está a discusión en lo general y en lo particular el anteproyecto de dictamen.

De conformidad con el artículo 104, numeral primero, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados que deseen registrarse para hacer uso de la palabra hasta por tres minutos, favor de manifestarlo... ¿Alguien más? Adelante, diputada.

La diputada: ¿Es sobre sobre el artículo 45 Bis, verdad? Nada más para aclarar.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: El dictamen que estamos discutiendo en este momento es el que reforma y adiciona los artículos 17, 43, 48 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia... Es el decreto por el que se reforma el artículo 36, párrafo primero, y 45, fracción VII, se adiciona una sección sexta, que comprende un artículo 45 Bis, recorriéndose las actuales a la sección sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima, duodécima y décima tercera de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Iniciativa propuesta por nuestra compañera diputada Norma Rocío Nahle García. Suscrita por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, ambos del Grupo Parlamentario de Morena. Está a discusión.

El dictamen ya considera las modificaciones previstas en la junta directiva. ¿Hará uso de la palabra? *Okey*.

La diputada: ¿Es en la fracción primera? Donde dice “definir las políticas culturales... los principios de equidad”. Ahí nada más para... al inicio del párrafo... en el término “definir”. Que se pueda cambiar por el término “difundir”. Porque en este caso no sería competencia de la Secretaría de Cultura... O precisamente en la redacción no quedaría claro si viene el término de “definir”. Porque en este caso esta ley... tendría nada más que difundir lo que se establezca ya en... por ejemplo, en la Constitución u otras leyes. Pero aquí en ésta no se entiende si viene el término de “definir”. Tendría que hacerse la adecuación por “difundir”... Analizar nada más el término.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Me pueden pasar el dictamen, por favor... Nada más que “definir” es la facultad de la secretaría. Es la Secretaría de Cultura y tiene la facultad de definir toda la política cultural del país. ¿Su propuesta es quitarle la facultad a la Secretaría para que difunda solamente?

A ver. Adelante, diputada.

La diputada: Pienso que son las dos cosas, que es definir y difundir. O sea, a la Secretaría de Cultura le toca eso.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Perfecto. Que la Secretaría Técnica por favor tome nota de la modificación. Y consulte la Secretaría si se acepta la modificación a este dictamen, propuesto por la compañera diputada Guadalupe Suástegui.

La secretaria Sofia del Sagrario de León Maza: Se somete a votación.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Sí, agotamos este punto y seguimos con el dictamen. Ah, perfecto.

El diputado David Gerson Gracia Calderón: Que precisamente es facultad de la Secretaría definir, y eso lo entendemos perfectamente. Sin embargo, en la ley que nos ocupa ahí ya únicamente va a difundir, porque precisamente los programas ya los trae la secretaría como tal. Para definir ellos... más nosotros a través de esta ley no podemos definir, sino únicamente podemos difundir lo que ya la secretaría previamente definió. Entonces en ese sentido tendríamos que revisarlo para que nosotros

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

tampoco vayamos a caer en el error jurídico, y vayamos a concederle una atribución... que la ley no se la ha establecido en ese sentido.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Solamente comentar. En el caso de las facultades de la secretaría están ya vertidas en la Ley de la Administración Pública Federal. Y en el caso de este decreto en comento, lo que se está haciendo es incorporar a la secretaría con las funciones, atribuciones y acciones que debe implantar... incluirla en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, para que forme parte del mismo.

El diputado David Gerson Gracia Calderón: A difundir lo que ya ellos previamente...

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: *Okey*... De la administración pública federal. Someta por favor la... ¿Alguna otra diputada o diputado gusta hacer uso de la palabra? Adelante, diputada Candelaria.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Es que sí es la Secretaría de Cultura. Entonces la Secretaría de Cultura sí tiene la obligación de definir y de difundir. O sea que tiene las dos tareas.

Pero es a la Secretaría de Cultura... de las Mujeres a una Vida de Violencia. Para que la Secretaría de Cultura defina... y difunda.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Someta por favor a votación si se aceptan las modificaciones al dictamen la secretaría.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidenta, se somete a votación si se aceptan las modificaciones.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Abstenciones.

Seis aprobados y cuatro abstenciones.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Quedaría el artículo 45 Bis, “que corresponde a la Secretaría de Cultura definir y difundir en las políticas culturales los principios de equidad y no exclusión entre mujeres y hombres, y el respeto pleno a los derechos humanos”. ¿Ésa fue la propuesta, diputada Guadalupe? ¿Incorporar las dos, verdad? *Okey*.

Someta por favor a votación la Secretaría si se aprueba la modificación propuesta por la compañera Guadalupe, para quedar en los términos descritos.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidenta, se somete a votación si se queda aprobado el cambio propuesto por la diputada Guadalupe.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Someta a consideración de la asamblea la aprobación... ¿Quiere hacer uso de la palabra, diputado? ¿No? Gracias. Someta por favor la secretaría a votación de la asamblea si es de aprobarse en los términos... ya una vez agotado en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen que reforma y adiciona los artículos 17, 43, 48 y 50, todos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidenta, en votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Presidenta: mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Aprobado. ¿Desea hacer uso de la palabra...? Adelante, diputada.

La diputada: Qué bueno. La verdad es que yo me confundí, porque estábamos primero en el 17, o sea fue el que se anunció, después discutimos el otro dictamen, el 45, y entonces se aprueba el otro dictamen.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: A ver. ¿Estaban juntos?

La diputada: Es que estamos votando un por uno. Pero yo me permití votar en contra del Artículo 45, porque me parece que desde la naturaleza de la propia iniciativa se hicieron varias modificaciones en las diferentes fracciones, y habla incluso, de cuestiones subjetivas. Por ejemplo, habla de promover un sentido crítico, que me parece que estamos cayendo en cuestiones subjetivas.

Habla sobre promover el derecho de niñas y niños para realizar actividades creativas sin perjuicios de género, y además es muy reiterativo en algunas de las situaciones. Creo que la esencia es buena, sin embargo, me parece que de acuerdo a la técnica legislativa, y al objeto de esta propia ley, desde la iniciativa me parece que incluso en algunos temas está de manera contradictoria, cuando habla sobre cursos de costura y habla...

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: ¿Le llegó el dictamen con las correcciones?

La diputada: Sí, sí, sí. Pero me estoy refiriendo desde la iniciativa, digo que ya la naturaleza de la idea y cómo llegamos hasta acá, y me parece que yo diría que fuéramos muy cuidadosas en lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

estamos votando, porque esto finalmente es una ley general y va a caer en todos los estados. Creo que la idea es muy buena, sin embargo, considero que está en algunos puntos de manera subjetiva y en algunos otros, de manera reiterativa, y creo que ya la iniciativa se cambió mucho, en relación al dictamen que estamos votando. Gracias.

La diputada: Perdón, nada más por último solicitar que en el acta se asiente mi voto en contra del dictamen.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Sí. Anotado, compañera.

¿Desea hacer uso de la palabra? Pásame el dictamen que nos falta, por favor.

Moción de orden, por favor.

Someta a votación. El siguiente punto a discusión tanto en lo general como en lo particular, y votación es el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el que se reforma el artículo 17, fracción III; 43, fracción IX, recorriéndose la actual a la décima; 48, fracción XXV recorriéndose la actual a la XXVI; 50, fracción XI, recorriéndose la actual a la XII y se adiciona una fracción IV al artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Someta por favor. Se abre la discusión en lo general y en lo particular este dictamen. En términos del Reglamento de la Cámara de Diputados, ¿alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz?

...

Someta por favor... Someta por favor a votación en lo general y en lo particular este decreto en cuestión, por parte de la secretaría.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Se somete.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Aprobado el dictamen. Remítase a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Iniciamos el punto de la discusión de los dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo, y en el siguiente orden del día.

En virtud de que han sido distribuidos en sus oficinas, consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica, si son de aprobarse. Someta por favor, en términos del Reglamento, se abre la discusión en lo general y en lo particular, del primer punto de acuerdo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Las diputadas y los diputados que deseen hacer uso de la palabra favor de manifestarlo (votación).

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Muy bien, diputada. Adelante, por favor.

La diputada: En el caso de la Ciudad de México, en ninguno de los dos se menciona el tema de la Asamblea Legislativa, nada más no me parece adecuado que pudiéramos estarlo...

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: ... incorporarlo...

La diputada: Así es.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Tome nota, por favor, la secretaria técnica, de la adición. ¿Alguna otra diputada, diputado? Adelante, diputada Candelaria.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Sí. Además de esa consideración, que no solo están los Congresos estatales, sino también nombrar Ciudad de México, de ahora en adelante. Y creo que en la iniciativa también habría que cuidar el lenguaje incluyente, conforme marca la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres, porque se menciona mujeres en los títulos de ley y referencias relativas.

Entonces, hay que cumplir un lenguaje incluyente, pues se trata de una acción afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Perfecto. Que se tome nota, por favor, en la secretaria técnica, de los comentarios de las diputadas, y se incorporen. ¿Alguna otra diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? Sí...

....

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Consulte la secretaria, si se aprueba en lo general y en lo particular el punto de acuerdo por el que se exhorta a todas las instancias e instituciones que tengan como uno de los objetivos lograr la igualdad entre mujeres y hombres, para que en todos los instrumentos jurídicos, sociales y culturales, en los planes y programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje, se sustituya sistemáticamente la palabra “equidad”, por la palabra “igualdad” tomando en consideración las dos aportaciones de las compañeras diputadas e incorporándonos al dictamen.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: *Okey*. ¿Alguien más? Solamente para que quede claro en el orden de los dictámenes de puntos de acuerdo. El primer lugar el dictamen que está a discusión y a votación es el dictamen de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a todas las instancias e instituciones que tengan como uno de los objetivos lograr la igualdad entre mujeres y hombres para que en todos los instrumentos jurídicos, sociales y culturales en los planes y programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje se sustituya sistemáticamente la palabra “equidad”, por la palabra “igualdad”.

Las diputadas y los diputados que deseen hacer el uso de la palabra en la discusión de este proyecto de dictamen, por favor manifestarlo. Adelante, compañera diputada.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La diputada: Sí gracias. Aquí creo que es muy importante cambiar efectivamente el concepto de equidad por igualdad, ustedes lo proponen como igualdad, solamente, sin embargo yo quisiera que lo tomáramos de ahora en adelante, lo que se ha denominado la igualdad sustantiva y no solamente la igualdad.

Porque la igualdad implica un trato igual entre diferentes. Pero la igualdad sustantiva implica un trato diferenciado entre diferentes. En tanto, el resultado a iguales a los diferentes y quisiera leer un poquito la igualdad sustantiva reconoce las diferencias biológicas que en la sociedad y en la aplicación de la ley, pueden producir desigualdad o desventajas para la mayoría de las leyes y políticas funcionan bajo una pretendida neutralidad; pero históricamente responden a un estándar basado en el sexo masculino.

La igualdad sustantiva es una denominación más completa que igualdad, ya que conforme a la CEDAW, porque además se refiere a esto. Se refiere a que se debe considerar las diferencias biológicas y de género entre mujeres y hombres para que esas diferencias no limiten el goce y ejercicio de los derechos. Lo que significa que la igualdad debe ser el resultado de acuerdos a esas diferencias y no adjudicar un trato igual a los diferentes.

Entonces, con base en un principio de igualdad sustantiva, el Estado está obligado a adoptar condiciones diferentes que la hemos denominado acciones afirmativas, acciones positivas o acciones de compensación para que el acceso a los derechos y oportunidades y el ejercicio al derecho de las mujeres arrojen resultados en igualdad.

Por tanto, sugiero que analicemos el artículo 1o. de la CEDAW, en cuanto a explica que discriminación contra las mujeres se puede dar a un con base en una pretendida igualdad entre mujeres. Por tanto, entonces, a efecto de la presente convención discriminación contra la mujer, denotará toda distinción, exclusión o retracción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menos cavar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. Independientemente del estado civil.

Por ello, sobre la base de la igualdad del hombre o entre hombres de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y en cualquier otra esfera. Por eso, también, sugiero consultar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el artículo 17, que distingue que la política nacional en materia de igualdad deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Tome la secretaría técnica por favor nota de los comentarios de la compañera Candelaria y se somete a consideración de la asamblea si se incorporan las modificaciones propuestas por la compañera Candelaria.

Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano (votación). Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Someta, por favor la secretaría técnica. ¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer el uso de la palabra?

Someta por favor la secretaría a votación en lo general y en lo particular dicho dictamen.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Se consulta en lo general y en lo particular dicho dictamen. Se consulta a la asamblea en votación económica si son de aprobarse en lo general y en lo particular dicho dictamen y punto de acuerdo.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Aprobado y ténganse los efectos legales correspondientes.

El siguiente dictamen a discusión en lo general, en lo particular y en votación. Es el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados a implantar las acciones legislativas necesarias para armonizar su legislación en materia de igualdad de género.

Si las diputadas Karina y Candelaria están de acuerdo, la nota incorporada en el dictamen anterior pasarlo a éste, que es el dictamen al que se referían y se abre la discusión si alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la palabra.

Someta la secretaría por favor a votación el dictamen.

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Se consulta a la asamblea en votación económica si son de aprobarse en lo general y en lo particular los puntos de acuerdo.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Presidenta: mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Aprobados. Túrñense de inmediato a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos correspondientes.

El siguiente punto en el orden del día es asuntos generales. Si mis compañeras y compañero me permiten, me gustaría hacer algunas reflexiones en relación a este tema. La Presidencia de Igualdad de Género en el tema de asuntos generales, pone a su consideración que se incorporen de manera inmediata los siguientes temas, para discutirlos en la junta directiva y para empezar a trabajar como comisión.

Esta presidencia informa sobre la licencia por tiempo indefinido de la compañera diputada Janet Ovando Reazola (sic), del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. La justificación para no asistir a la reunión del pleno del día de hoy de esta comisión de nuestra compañera diputada María Soledad Sandoval Martínez.

Se recibió de la Comisión de Asuntos Indígenas el proyecto de dictamen de la minuta que reforma y adiciona la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas y de la Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Dicho material lo tienen ya en sus carpetas, que es una minuta que acaba de llegar apenas hoy, si mal no tengo el dato, y que ya a partir de hoy llegó a la comisión y que ya lo tienen para su análisis.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

El siguiente punto. Que el pleno de la comisión autorice a la presidencia para iniciar los trámites correspondientes administrativos y también de cuestión logística con la junta directiva, para abordar los siguientes temas como comisión.

El proceso para la creación de grupo de trabajo, para darle seguimiento al Presupuesto de Egresos del anexo 13, erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Los trámites para poder instalada en el mes de abril, la mesa interinstitucional para abordar el Presupuesto de Egresos de 2017 y los trámites que le vamos a hacer durante este año.

La reunión de trabajo, con lo que se empieza a generar un cabildeo junto con el Instituto Nacional de las Mujeres, para que podamos tener una reunión de trabajo de la comisión con el Instituto Nacional de las Mujeres. Una reunión de trabajo también de esta comisión con la Conavim. Una reunión de trabajo de esta comisión con el comité de expertas de la CEDAW. Una reunión de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil y la comisión.

Dichas peticiones han llegado por parte de las sociedades civiles a la presidencia de la comisión, incluso tenemos un tema de Guanajuato pendiente y se pone a consideración del pleno que podamos darle trámite ya a las reuniones de trabajo con las organizaciones que así lo han manifestado a esta comisión.

La diputada Karina Padilla Ávila solicita una reunión de trabajo con asociaciones civiles de Guanajuato, Morelos, Michoacán, Baja California.

La diputada: Si me permite agregar uno, presidenta. Que les pudiéramos estar, también como comisión, solicitando a la Junta de Coordinación Política que puede emitir también el acuerdo donde le solicita los lineamientos al comité de administración para que podamos precisamente estar ejerciendo el presupuesto, las acciones y los proyectos de igualdad de género.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Tome nota la secretaría técnica e incorpórenlo en asuntos generales. ¿Alguna otra diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra en asuntos generales?

En relación con los temas abordados en asuntos generales ¿alguna diputada o diputado tiene alguna observación? ¿Están de acuerdo con los puntos y que se empieza a trabajar de inmediato para poder instalarlos?

Está abierto el punto de asuntos generales ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

La diputada: Nada más. En la reunión con las asociaciones, respecto al tema de alerta de género ¿lo podríamos estar abordando la siguiente reunión de comisión? Para no darle ya más, la verdad, ya más plazo.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Si el pleno está de acuerdo, la presidencia no tiene objeción.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Sé que muchas veces el trabajo que cada uno y cada una de ustedes realiza es complejo, porque no solamente están en esta comisión, sino que tienen trabajos en más comisiones y responsabilidades que debemos de cumplir. Sin embargo, cada uno de estos puntos es importante –ya instalar los grupos de trabajos, ya instalar las mesas institucionales, ya empezar a ver el tema del presupuesto–. Y si me gustaría tener la consideración de las integrantes y el integrante de la comisión para que podamos sesionar no una vez al mes sino dos veces para aventajar los trabajos. ¿Estarían de acuerdo? ¿Alguna observación al respecto?

Se levanta la sesión, y se convoca para la próxima, que se llevará a cabo en los próximos 15 días, y se hará publicidad para efectos de la convocatoria. Que tengan un excelente día.